

3521 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la Orden de 28 de octubre de 1988 por la que se convocaba a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c, de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29), Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la Resolución de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 28 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre):

Puesto de trabajo: Secretaría General de Turismo. Director de la Oficina Española de Turismo. Localidad: Chicago. Grupo A.
Adjudicatario: Don Mario Trinidad Sánchez.

Puesto de trabajo: Instituto de promoción del Turismo en España. Secretario/a de Director general. Nivel 16. Localidad: Madrid. Grupo C o D.

Adjudicatario: Doña María Milagros Fábregat Martínez.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3522 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el grupo Técnico de Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, adscritas al Instituto Nacional de la Salud.*

En atención a lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 23 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el grupo Técnico de Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, adscritas al Instituto Nacional de la Salud, se convoca en llamamiento único, a los opositores que superaron el primer ejercicio, para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar a las nueve horas del día 18 de febrero de 1989 en el salón de actos del Hospital «Ramón y Cajal» de la Seguridad Social, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, Madrid.

Para el desarrollo de este ejercicio se permitirá a los aspirantes la consulta de textos legales que cada cual podrá aportar si lo considera oportuno.

Los opositores deberán acudir a la celebración del ejercicio provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

UNIVERSIDADES

3523 *RESOLUCION de 26 de enero de 1989, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 26 de enero de 1989, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.1 de su

Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, y en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 26 de enero de 1989.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

ANEXO QUE SE CITA

Casacuberta Nolla, Francisco.
Escribano Torres, Rafael.
Ferrer Abizanda, Isidro.
Hernández Pijuán, Juan.
Lloveras Vilamanyá, Jaime.
Navarro López, Vicente.
Vidal Ruiz, Enrique.

3524 *RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 17 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 30 de enero de 1989.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Escuelas Universitarias

CONCURSO NÚMERO 10/88.

Área de conocimiento: «Filología Española»

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín J. González Cuenca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Manuel Alberca Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 1.º Don Domingo Indurán Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º Don Manuel Ruiz Lagos, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Don Humberto Mederos Martín, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Cátedra García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña María Rosa Cabo Martínez, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.